



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0045529/2018

Córdoba, 19 SET 2018

VISTO:

La nota presentada por el señor Intendente de la ciudad de Unquillo, por la cual solicita la asistencia técnica de esta Facultad para la realización de una Auditoría Contable - Financiera a la Cuenta Anual de la Administración Municipal por el período 01 de enero de 2015 al 09 de diciembre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que por acta del Comité de Adjudicación y a solicitud del comitente se asignó el trabajo al Centro de Transferencia "Giambone, Silvia Beatriz" cuya responsable es la Esp. Silvia Beatriz Giambone de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que se han cumplimentado las disposiciones establecidas sobre el tema, que regula la Resolución HCD N° 3730/98 (y sus modificatorias);

Que el Art. 10° de la mencionada disposición consigna que la aprobación y firma de los convenios que impliquen la prestación de servicios objeto de esta reglamentación, estará a cargo del señor Decano ad-referéndum del H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Giambone, Silvia Beatriz", cuyo responsable es la Esp. Silvia Beatriz Giambone, efectúe la asistencia técnica solicitada por el señor intendente de la de la ciudad de Unquillo, consistente en la realización de una Auditoría Contable - Financiera a la Cuenta Anual de la Administración Municipal por el período 01 de enero de 2015 al 09 de diciembre de 2015, con un presupuesto que asciende a un total de pesos doscientos setenta y tres mil trescientos sesenta y seis (\$ 273.366,00).

Art. 2°.- Las respectivas especificaciones técnicas conformarán el Convenio específico a firmarse, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° de la Resolución N° 3730/98 (y sus modificatorias).

Art. 3°.- Comuníquese pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

1168